

Guatemala, 31 de enero de 2023
FON-UDAI-021-2023/PROG/dmld

Licenciado
Luis Waldemar Monterroso González
Encargado de Comunicación Social e
Información Pública de FONAGRO
Presente.



Estimado Licenciado Monterroso:

Atentamente me dirijo a usted, para referirme al Oficio CSIP/006-2023/LWMG/vhap de fecha 30 de enero 2023; relacionada con la información mensual de las Unidades de FONAGRO, para dar cumplimiento a los Decretos 57-2008 Artículo 10 y 11 (Ley de Acceso a la Información Pública) y Decreto 101-97 Artículo 17 TER (Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas).

Por lo anterior, me permito informar que, al 31 de enero de 2023, la Unidad de Auditoría Interna de FONAGRO, no ha sido notificada de Informes de Auditorías realizadas al Fideicomiso FONAGRO, por parte de entes fiscalizadores Gubernamentales y Externas.

Sin otro particular, me suscribo, cordialmente,



Licda. Patricia del Rosario Orezco Godínez
Coordinadora Unidad de Auditoría Interna
Fideicomiso FONAGRO
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

c.c. Archivo.

LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA -UDAI- DEL FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA - FONAGRO-.

HACE CONSTAR:

Que el Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO- al 31 de enero 2023, no ha sido notificada de Informes de Auditorías realizadas al Fideicomiso FONAGRO, por parte de entes fiscalizadores Gubernamentales y Externa.

Y, PARA LOS USOS LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 10 NUMERAL 23 DE LA LEY DE ACCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES.

